

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**37820** *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transportes Terrestre de Incoaciones de Expedientes Sancionadores. Expediente IC/799/2010 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme establece el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación los expedientes que después se citan.

En esta fase del procedimiento los denunciados pueden acogerse a la bonificación de descuento del 25 % de la cuantía de la sanción notificada, debiendo para estos efectos realizar el pago de forma voluntaria dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación. El hecho de acogerse a este beneficio conlleva dar por terminado el procedimiento sancionador, dictándose a continuación resolución que podrá ser impugnada en recurso de alzada

El texto completo de las referidas notificaciones y los documentos de pago en modelo 069 con la reducción correspondiente, pueden ser solicitados y recogidos por los interesados debidamente acreditados en el Ministerio de Fomento, Subdirección General de Inspección de Transportes Terrestres, en Paseo de la Castellana 67 de Madrid, despacho A-420 en horario de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas, en el plazo de los 15 días antes citados.

En caso de no acogerse al beneficio de reducción, contra los acuerdos de incoación de expedientes relacionados cabe interponer pliego de descargos ante la Subdirección General de Inspección de Transportes Terrestres, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Numero de expediente: IC/799/2010. Sancionado: "Deutsche Gas, S.L.". NIF: B22246177. Precepto infringido: Artículo 140,7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 9.202 Euros.

Numero de expediente: IC/801/2010. Sancionado: "Chinchetrans, S.L.". NIF: B18822114. Precepto infringido: Artículo 140,7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Numero de expediente: IC/825/2010. Sancionado: "Tinoco Naranjo Mauricio Adarcilio". NIF: 09449899G. Precepto infringido: Artículo 140,7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Numero de expediente: IC/843/2010. Sancionado: "Valle Guerrero, Antonio Diego". NIF: 25589990Y. Precepto infringido: Artículo 140,7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Numero de expediente: IC/867/2010. Sancionado: "Ramos Martín Raimundo". NIF: 06966752Y. Precepto infringido: Artículo 141,6 de la Ley 16/1987, de 30 de

julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Conducción ininterrumpida superior al máximo autorizado con el vehículo 7761-DTC el día 25/12/2009 y el día 30/12/2009. Cuantía de la sanción: 3002 Euros.

Numero de expediente: IC/876/2010. Sancionado: "Iglemorenata Trans, S.L.". NIF: B10356640. Precepto infringido: Artículo 140,7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 13.803 Euros.

Numero de expediente: IC/880/2010. Sancionado: "Calamusares, S.L.U.". NIF: B30827398. Precepto infringido: Artículo 140,7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 13.803 Euros.

Numero de expediente: IC/893/2010. Sancionado: "Autocares Vicatour, S.L.". NIF: B04503348. Precepto infringido: Artículo 140,7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora.. Cuantía de la sanción: 6.001 Euros.

Numero de expediente: IC/932/2010. Sancionado: "Juvitrans, S.L.". NIF: B36638138. Precepto infringido: Artículo 140,7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Numero de expediente: IC/992/2010. Sancionado: "Hnos Castillo Mohedano, S.L.". NIF: B14573034. Precepto infringido: Artículo 140,7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 13.803 Euros.

Numero de expediente: IC/993/2010. Sancionado: "Begal Norte, S.L.". NIF: B20549325. Precepto infringido: Artículo 140,20 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso de tiempo de conducción en vehículo 7556-DLK del día el 11/02/2010 al 12/02/2010. Cuantía de la sanción: 3.301 Euros

Madrid, 25 de septiembre de 2010.- La inspectora de Transporte, Eloísa Panadero Talavera.

ID: A100080489-1